

70

Esta Junta de Estado q^{se} ha
no ha recibido en este dia la
sin q^{se} copia.

La Junta sup. de obrenas; y
defensa de esta Capital y l^{ta}
no ha recibido un oficio del Sr.
Comand. Genl. interino del
mismo el Marques de Layas,
acompañado de otro del Sr.
en jefe del Ex^{to} de Montas,
haciendo presente el estado
miserable en q^{se} se encuentra
dho. Ex^{to} por falta de meta
lico para socorrerle; y q^{se} re-
niendo noticia se decide
por este Reino a dar Mag^{re}
millones de reales de renta si
los y otros tantos, en un di-
rentable se exigieren a la
mayor brevedad posible
y en reproporcionaren por
de prestamos voluntarios
para evitar el abato, q^{se}

QUAREN
NO DE MIT
EZ.

no dia del mes
de Concep. Jus-
y Sordio Pen-
dio (uena
de la Ciudad
precia el ofi-
vira a este
ado que en
de D^{na} Gui-
que en repre-
ta de Juan
do y uniendo
mbram^{to} de
asistiera

en la Junta Superior de Indias de S^{to} Domingo de las Indias lo
que esion de d^{ta} tal nombram^{to} de Indias de Indias
por lo depurado y unido una por cada pueblo
incluso el de Villena. e^l la por cada y Individuo
de la Junta de esta Ciudad y un solo depurado de
cada pueblo. que d^{ta} Junta conviniendo lo en

